



COMUNICADO

Gobierno Regional Cajamarca no tiene competencias sobre minería informal

El Gobierno Regional de Cajamarca lamenta el reciente fallecimiento de dos jóvenes trabajadores reclutados por la minería informal en la provincia de Cajabamba. Asimismo aclaramos que el Gobierno Regional y la Dirección Regional de Energía y Minas no tienen competencias sobre la minería informal, solo autorizamos operaciones pequeñas lícitas, siendo esta competencia del gobierno central.

Solicitamos que la Fiscalía investigue la muerte de dos jóvenes en la minería Hernán Franklin Bautista Huingo (22) y Deuner Frank Salirrosas Luis (17); ambos jóvenes y ambos con familias humildes. Se trata de 2 jóvenes del centro poblado de Chuquibamba, quienes laboraban en un socavón de la minería informal en el sector La Chilca, distrito de Cachachi.

Los jóvenes no contaban con implementos de seguridad adecuados: Un par de mascarillas inadecuadas para el control del polvo y mucho menos para el de los gases tóxicos. El dueño del socavón sería el sr. Carlos Baca Pereda; dueño además de radio Tebane de Cajabamba. De acuerdo a las versiones de los obreros de “Minera Baca”, la causa de la muerte habría sido la inhalación de gases tóxicos al interior del socavón. Las muertes se produjeron al promediar las 11 de la mañana del día 26 de mayo.

El Gobierno Regional solicita al Gobierno Nacional a cambiar su estrategia y la legislación sobre la minería informal, que a luz de los últimos hechos ha probado su ineficacia, y más bien ha servido para agravar más la situación. El Gobierno Regional de Cajamarca y la Dirección Regional de Energía y Minas se reafirman en realizar las coordinaciones del caso con el Ministerio de Energía y Minas,

Ministerio Público y las autoridades competentes, para desplegar una campaña regional contra esta actividad, que además está asociada a otras actividades ilícitas como la trata de personas, entre otros.

Cajamarca 27 de mayo de 2015

Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas